

## MINISTERIO DE JUSTICIA

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara jubilado a don Benito Vicente Campillo, Secretario de la Administración de Justicia, Rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción.*

Vista la instancia en la que don Benito Vicente Campillo, Secretario de la Administración de Justicia, Rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, con destino en el número 17 de Madrid, comprendido en la disposición final primera, apartado 3, de la Ley 101/1966, de 28 de diciembre, ejercita la opción por jubilarse que en ella se regula, dentro del plazo que señala el último párrafo del artículo 4.º del Decreto 2160/1973, de 17 de agosto, y de conformidad con lo establecido en tales preceptos.

Esta Dirección General ha resuelto declarar jubilado a dicho funcionario con efectos desde el día 1 de enero de 1974, debiendo cesar en su expresado cargo el 31 de los corrientes y tomándose como base reguladora de su haber pasivo la suma de sueldo, trienios y pagas extraordinarias que le correspondieran, por aplicación de la citada Ley de Retribuciones, hasta el momento en que cumplió la edad de setenta años.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de diciembre de 1973.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio del Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en los concursos libres de méritos convocados el 22 de julio de 1972 y 9 de marzo de 1973 para proveer en propiedad plazas de Facultativos de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «Príncipes de España» de Hospitalet de Llobregat (Barcelona).*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social, y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fechas 22 de julio de 1972 y 9 de marzo de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de julio de 1972 y 28 de marzo de 1973) concursos libres de méritos para proveer en propiedad plazas de facultativos de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «Príncipes de España» de Hospitalet de Llobregat (Barcelona).

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones, y terminada su actuación respecto a las plazas de Jefes de Sección y Adjuntos de las Especialidades que se citan, y la Jefatura de Departamento de Cirugía, el Presidente del Tribunal ha elevado a esta Delegación General propuesta de los Facultativos a quienes ha de adjudicarseles.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

### *Otorrinolaringología y Cirugía funcional del oído*

Don Manuel Dicenta Sousa, Médico adjunto.  
Don Ramón Jiménez Montoya, Médico adjunto.  
Doña Amparo Juan Prada, Médico adjunto.  
Don Martín López Martínez, Médico adjunto.  
Don Juan Olivares Cabré, Médico adjunto.  
Se declara desierta una plaza de Médico adjunto.

### *Bioquímica*

Don Enrique Buendía Gracia, Jefe de Sección.

### *Bacteriología*

Don Francisco Avila Carmona, Jefe de Sección.

### *Hematología-Hemoterapia*

Don Antonio Anguera de Sojo Peyra, Jefe de Sección.  
Doña Mercedes Clavo Sebastián, Médico adjunto.  
Don Manuel Callis Nadal, Médico adjunto.

### *Cirugía*

Don Antonio Sitges Creus, Jefe de Departamento.

### *Cirugía aparato digestivo*

Don Francisco de A. Badosa Gallart, Jefe de Sección.  
Don César-Arnoldo Cabré Martínez, Jefe de Sección.  
Don Francisco Javier Bastida Vila, Médico adjunto.  
Don Andrés García-Barón Portolés, Médico adjunto.  
Don Eduardo Llaurodo Mirat, Médico adjunto.  
Don Juan Martí Rague, Médico adjunto.

### *Internista-Digestólogo*

Don Miguel Rodrigo Moreno, Jefe de Sección.

### *Medicina interna*

Don Amando Martín Zurro, Médico adjunto.  
Don Ramón Niubo Daniel, Médico adjunto.  
Don Jorge Verdiell Pons, Médico adjunto.  
Don Agustín Zamarrón Moreno, Médico adjunto.

### *Traumatología y Ortopedia*

Don Jaime Roca Burniol, Jefe de Sección.  
Don Mariano Fernández-Rodríguez Fahren, Médico adjunto.

### *Radiodiagnóstico*

Don Antonio Avila Rodríguez, Médico adjunto.  
Don Hernán Alberto Espinosa Mogro, Médico adjunto.  
Don Julio Abel Pacheco Tapia, Médico adjunto.  
Don José Angel Retamar Mancha, Médico adjunto.

Se declaran desiertas once plazas de Médicos adjuntos.  
Madrid 26 de noviembre de 1973.—El Delegado general, J. Martínez Estrada.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

*RESOLUCION del Servicio de Publicaciones por la que se aprueba la relación circunstanciada de los funcionarios de carrera de este Organismo, con indicación del número de registro de personal asignado por la Dirección General de la Función Pública.*

Por Resolución de fecha 9 de diciembre de 1972 fué publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 12 de enero de 1973 la relación provisional de funcionarios de carrera de este Organismo autónomo, referida al 4 de septiembre de 1971, tal como estableció la Orden de la Presidencia del Gobierno de 4 de julio de 1972, de acuerdo con la clasificación aprobada en su día por la Presidencia del Gobierno, en cumplimiento de lo establecido en la disposición transitoria primera del Decreto 2043/1971, de 23 de julio, por el que se aprueba el Estatuto del personal al servicio de los Organismos autónomos.

No habiéndose promovido reclamación alguna contra la expresada relación, procede ahora, a la vez que se eleva ésta a definitiva, publicar la relación circunstanciada, actualizada al día de la fecha, de los funcionarios de carrera del Servicio de Publicaciones, prevista en el artículo 5.º, 2, del citado Decreto 2043/1971, de 23 de julio, con indicación del número de inscripción en el Registro de Personal que se lleva en la Dirección General de la Función Pública, e incluyendo en dicha relación a los funcionarios ingresados en este Organismo desde 4 de septiembre de 1971 hasta el día de la fecha.

En su virtud, esta Dirección General del Servicio de Publicaciones del Ministerio de Industria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º, 2, del Decreto 2043/1971, de 23 de julio, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Primero.—Elevar a definitiva, una vez subsanados los errores materiales, la relación de funcionarios de carrera del Servicio de Publicaciones, que fué publicada en el «Boletín Oficial del Estado» mediante Resolución de fecha 9 de diciembre de 1972, con exclusión de la columna relativa al tiempo de servicios, que continuará teniendo la consideración de provisional.

Segundo.—Aprobar la relación circunstanciada de los funcionarios de carrera del Servicio de Publicaciones, debidamente actualizada al día de la fecha de la presente Resolución, con indicación del número de Registro de Personal asignado por la Dirección General de la Función Pública, de conformidad con las instrucciones contenidas en la Orden de la Presidencia del Gobierno de 4 de julio de 1972.

Tercero.—Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Industria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º, 5, del Decreto 2043/1971, de 23 de julio.

Madrid, 1 de diciembre de 1973.—El Director del Servicio, Manuel Azpilicueta Ferrer.